



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLÁN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan – Piura
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 434-2023-MDET-A

Tallan, 15 de noviembre del 2023

VISTO:

La Resolución Ministerial N°421-2023-TR, de fecha 09 de noviembre del 2023, donde autorizan Transferencia Financiera de la dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” “a favor de organismos ejecutoras del sector publico

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante los numerales 28.1, 28.2 y 28.3 del Artículo 26° de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01.

Que, mediante el Decreto Supremo N°012-2011-TR, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo-Trabaja Perú con el objetivo de General empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de los 18 años, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencia, de acuerdo a la información que proporcione el organismo competente, y a las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia, otorgándose a cambio de incentivo económico

Que, a Trávez de la Resolución Directoral N°000295-2023-MTPE/3/24.1, se aprueba el listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegible (AII-68), en los distritos del Departamento de Piura, en el marco del Decreto Supremo N°072-2023-PCM, que declara el estado de emergencia, por el peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible fenómeno del niño, y sus respectivas prorrogas, aprobadas mediante Decretos Supremos Nros 089 y 110 -2023-PCM.

Que, mediante transferencia financiera del programa de Empleo Temporal “Llamkasun Peru se han suscrito sesenta y cuatro convenios con el objetivo de financiar la ejecución de Actividades de intervención Inmediata elegible (AII-68), en los distritos del Departamento de Piura por el importe de S/ 6 354 477.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLÁN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan – Piura
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Que, mediante la Resolución Ministerial N°421-2023-TR, autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, donde el Pliego 301533: Municipalidad Distrital de El Tallan, tiene una Transferencia de Partidas por la suma de S/ 99,835.00 (Noventa y nueve Mil Novecientos Ochocientos treinta y cinco Y 00/100 SOLES), para la Actividad de Intervención Inmediata :LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO EN EL CENTRO POBLADO DE SINCHAO GRANDE, DISTRITO DEL TALLAN -PRONCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Resolución Ministerial N°421-2023-TR por un monto de S/ 99,835.00 (Noventa y nueve Mil Ochocientos treinta y cinco Y 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDAD

En Soles

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital del Tallan
: Asignaciones Presupuestarias Que No Resulta en Productos
: 3999999 Sin producto
: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica
: Donaciones y Transferencias

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
GASTOS CORRIENTES

2. 3 Bienes y Servicios

S/ 99,835.00

TOTAL, PLIEGO

=====

S/ 99,835.00

=====

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

JAVIER MORE VILCHEZ
ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 01 - PIURA

PLIEGO : 08 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN [301533]

NOTA 000000186

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 15/11/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 15/11/2023
DOCUMENTO: 102 | 434-2023-MDET-A

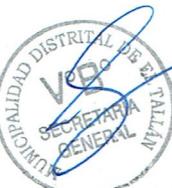
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: INCORPORACIONES AUTORIZADAS EN LA LEY N° 31638 (ART. 3.B DS LIMITES)-GASTO CORRIENTE (T.FINANCIERA)
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE RM N°421-2023-TR
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0070 9002 3999999 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 07 020 0042		99,835
Meta: 00005 - 0415572 TIPOLOGIA 16 - ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA 3900000692 - PIURA - PIURA - EL TALLAN		99,835
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		99,835
5 GASTOS CORRIENTES		99,835
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		1,626
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		143
2.3.1 5.99 99 OTROS		20,048
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		950
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		3,750
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		8,109
2.3.2 5.1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		7,459
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		1,486
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		16,100
2.3.2 10.1 1 PROPINAS A VOLUNTARIOS		40,164
TOTAL:		99,835

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		99,835
1.4.1 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		99,835
TOTAL:		99,835




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN
 CPC. CESAR AUGUSTO CHORRES GUERRA
 JEFE DE PRESUPUESTO